

# Democracia Local

Publicación de la Fundación Solidaridad • No. 12 • Enero 2021 • Santiago, República Dominicana



## Fundación Solidaridad: ¡30 años formando ciudadanía!

### ¡Estamos de aniversario!

La Fundación Solidaridad cumple 30 años, y, pensándolo bien, desde 1990, es mucho lo que la sociedad dominicana ha vivido y cambiado para bien, y en ese interregno nuestro trabajo solidario ha estado, hombro con hombro: mujeres, hombres y jóvenes, todos unidos a un selecto grupo de organizaciones regionales y nacionales, que hacen de nuestra fundación un espacio de trabajo colectivo, donde se fortalecen las capacidades para la gobernanza local y nacional y los servicios de calidad, inclusivos y sostenibles en beneficios de las comunidades.

Ha llovido mucho desde que, en el año 1990, Félix Castillo, gran activista del Movimiento Popular y Cooperativista (1960 – 1992), ideólogo de este sueño inspirado en el bien social, seguido de un pequeño grupo de connotados educadores, trabajadores sociales, comunicadores y cooperativistas, integrado por: José de Luna, Claudio Lugo, Guillermina Peña, Juan Castillo, Josefa Acevedo, Mercedes Cabral (†), Denis Mota Álvarez, Teresa Antolín y Manuel



de Jesús Núñez (†) se reunió un domingo en la ciudad de Santiago y decidieran unir esfuerzos para constituir una organización que, apegada a sus valores institucionales, contribuyera a la implementación de políticas públicas inclusivas y al empoderamiento para la construcción de ciudadanía activa en favor de la democracia y la transparencia.

Hoy podemos decir, al arribar a estos 30 años, que la creación de la Fundación Solidaridad ha permitido diseñar e impulsar propuestas y encausar logros en las comunidades donde colaboramos que satisfacen necesidades sociales anheladas por la ciudadanía.

Es importante aclarar que nunca hemos suplantado ni duplicado el trabajo que desarrollan las organizaciones comunitarias, limitamos nuestras acciones a potenciar las capacidades y posibilidades locales.

Sin embargo, este recorrido de 30 años no es el producto del esfuerzo de unos cuantos directivos ni personal técnico y de apoyo. Es la siembra con una mancomunidad de organizaciones de la base, ayuntamientos, federaciones municipalistas, el Estado dominicano, las agencias de cooperación que operan en el país y representan a Estados y ayuntamientos de España, Italia, Canadá, Estados Unidos, la Unión Europea, a quienes debemos nuestra gratitud, por acompañarnos a lo largo del camino, con nuestro trabajo con las comunidades, organizaciones aliadas en la región del Cibao, en fin, al pueblo dominicano.



# Asistencia humanitaria en el marco de la pandemia

El Proyecto Dialogando brindó apoyo humanitario a familias y poblaciones vulnerables de municipios en los que se implementa iniciativa en virtud de la declaratoria de emergencia a consecuencia de la COVID-19.

En coordinación con las organizaciones sociales y comunitarias que tienen vida activa en los territorios se identificaron 329 familias que presentan mayor vulnerabilidad a los fines de dotarlos de materiales e insumos para la prevención del COVID-19, así como también de alimentos esenciales.



Av. Francia No. 40  
Santiago, República Dominicana  
Teléfono: 809-971-5400  
Email: fs@solidaridad.do  
Página web: www.solidaridad.do

**Redacción:** Alfredo Matías, Juan Castillo  
**Corrección:** Laura Castillo

**Fotografía:** Manuel Arturo Reyes  
**Diseño y Diagramación:** Edma's Grafics

Esta publicación se ha realizado con el financiamiento de la Unión Europea en el marco del Proyecto Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Fundación Solidaridad.





# Ciclo de conferencias sobre gestión pública local en tiempo de crisis

El Ciclo de conferencias gestión pública local en tiempo de crisis se enmarcó en los procesos orientados a mejorar la calidad de la gestión pública local teniendo como propósito contribuir a la generación de conocimientos, espacios para la reflexión y de análisis que al ser aplicados, pudiesen mejorar la calidad de la gestión pública local, a través de un proceso participativo, tanto de autoridades locales como de munícipes.

El ciclo de conferencias estuvo dirigido a munícipes, líderes comunitarios, regidores/regidoras, funcionarios municipales y personas interesadas en la gestión local.

Durante seis (6) semanas los y las participantes reflexionaron sobre grandes temas que gravitan en la gestión local: La planificación y el presupuesto municipal, La Participación y Presupuesto Participativo Municipal, La Transparencia

Municipal y Desafíos de los procesos de compras y contrataciones a escala local, La Equidad de Género en la Gestión Municipal, Gestión de Servicios Municipales y Manejo de riesgos y prevención de desastres.

Cada videoconferencia estuvo contenida por la exposición de expertos en cada uno de los temas abordados y un espacio de preguntas a fin que los participantes pudiesen interactuar con los ponentes y ampliar conocimientos.

Logos: Fundación Solidaridad, Dialogando, Financiado por la Unión Europea

**CICLO DE CONFERENCIAS**  
Gestión Pública Local en Tiempo de Crisis

1. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
2. PARTICIPACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
3. TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DESAFÍOS DE LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES A ESCALA LOCAL
4. EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
5. GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
6. MANEJO DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

UNA CONFERENCIA SEMANAL  
**DEL 26 DE MAYO AL 30 JUNIO 2020**

**MARTES 6:00 PM** | INSCRIPCIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE:  
[HTTPS://BIT.LY/36BRRFK](https://bit.ly/36BRRFK)

VÍA



# Guía para la creación de la Oficina Municipal de Participación

La oficina de participación ciudadana, participación comunitaria o de asuntos comunitarios, es responsable de ser el primer canal de comunicación entre el gobierno local y las organizaciones de sociedad civil (OSC) del territorio.

La conformación de esta unidad presenta una mayor incidencia a partir de la aprobación de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Con esta normativa se observan cambios sustanciales, representados por un mayor énfasis en la participación ciudadana y en el desarrollo social/comunitario.

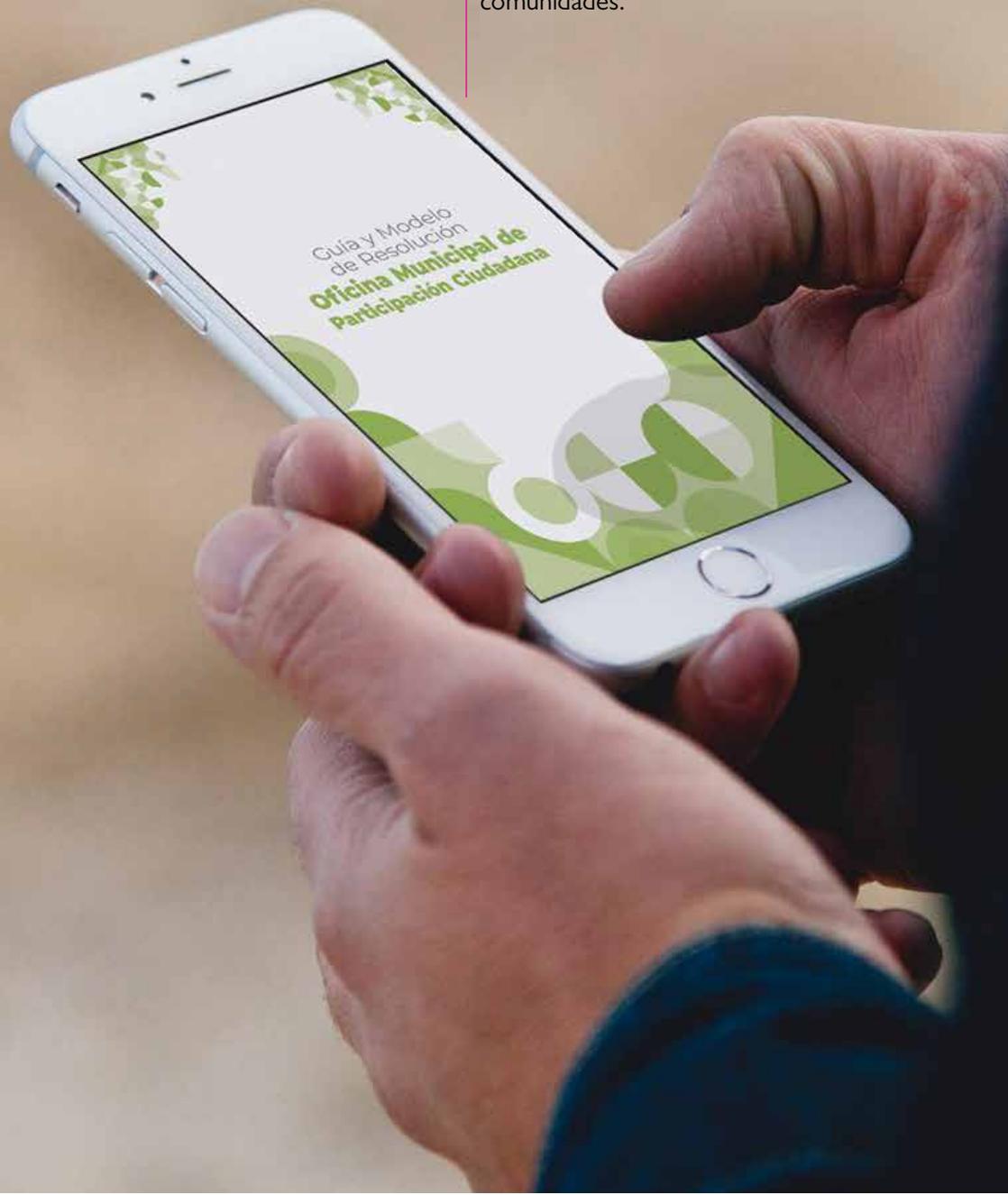
Se destaca que, a pesar de los avances suscitados a partir de la aprobación de la ley 176-07, no se observa un mandato taxativo en la misma para la creación de las OMPC. Sin embargo, esta dispone en su artículo 226 lo siguiente: *“Los Ayuntamientos fomentarán la colaboración ciudadana en la gestión municipal con el fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunidad en procesos de toma de decisión sobre los asuntos de su competencia”*.

Para la elaboración de la guía se ha tomado en cuenta aspectos orientados a mejorar la incidencia ciudadana, permitiendo a los munícipes ejercer una adecuada fiscalización de procesos administrativos/ financieros desarrollados en las entidades públicas, además de un efectivo control social, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Entre los elementos tomados en consideración figuran la no existencia de un protocolo de interacción estructurado y funcional que defina el rol que deben desempeñar los/as responsables de las OMPC y de procedimientos definidos ni estructurados para el registro, regulación y actualización de las OSC establecidas en cada territorio. Así como la carencia de capacidades instaladas y recursos humanos idóneos para conducir procesos coordinados, dirigidos a vincular a la

ciudadanía; y no existencia de normativas municipales que definan la aplicación práctica de esta participación.

En un escenario donde la sociedad civil ha adquirido un rol protagónico, fungiendo como contrapeso del gobierno local en el cumplimiento de sus competencias, las OMPC se han constituido en soporte social de las acciones que desde los cabildos se realizan, sirviendo como interlocutoras entre los funcionarios municipales y las comunidades.





# Presentan propuesta de resolución y de reglamento

## Oficina Municipal de la Juventud en Ayuntamiento Municipio de Baitoa



La actividad tuvo como propósito socializar con jóvenes del municipio la Propuesta de Resolución para la creación de la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) en el Ayuntamiento del Municipio de Baitoa y que aprueba su reglamento de organización interna.

El encuentro desarrollado a través de la plataforma zoom fue organizado y moderado por Yenny Rodríguez, coordinadora de la agrupación juvenil Expresión Joven, quien al dejar abierta la actividad expresó que la propuesta es parte del seguimiento al **“Compromiso por la participación activa de las juventudes en la gestión local del Municipio Baitoa”**, suscrito por el Alcalde Bernardo López y los candidatos a regidores/as en el marco de la campaña electoral.

La propuesta ha sido ya socializada con el alcalde del municipio y entregada a los y las regidores para su estudio y conocimiento en una de las sesiones del Concejo. Estas gestiones han estado a cargo de la entidad juvenil Expresión Joven.

Las palabras de apertura fueron proonunciadas por Alfredo Matías, coordinador del proyecto Ciudadanía Activa Dialogando para una Gestión Municipal Inclusiva, Participativa y Transparente que es ejecutado por Ciudad Alternativa, Fundación Solidaridad y Oxfam, financiado por la Unión Europea.

En su intervención resaltó que la propuesta de resolución y reglamento es fruto del esfuerzo mancomunado de técnicos de la Fundación Solidaridad, Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)

y Centro Montalvo, así como de Yenny Rodríguez coordinadora de Expresión Joven y del proyecto Participación activa e inclusión de los jóvenes del Municipio de Baitoa, además de Madelin Morel coordinadora del proyecto Baitoa Cuida el Medio Ambiente.

Manifestó que es sumamente importante que el Ayuntamiento de Baitoa cuente con una oficina que pueda ofrecer servicios a las juventudes del municipio, pues de esa manera podrán impulsarse políticas públicas favorables a ese sector poblacional lo que contribuirá significativamente al desarrollo integral de la población joven del municipio.

La propuesta fue presentada por Amín Matías, coordinador del área de juventud del Centro Montalvo. En la actividad participaron 35 jóvenes, entre ellos los regidores Edwin Cruz y Nancy Estrella.

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Municipal

Extracto de Ley 176-07  
del Distrito Nacional y los Municipios



**E**l Presupuesto Participativo Municipal (PPM), tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional, que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto en la gestión municipal”. Indhira de Jesús explica el cambio climático, ahora que es muy frecuente escucharlo en aspirantes y candidatos a los cargos de elección popular a nivel municipal, muy bien les haría la lectura de este trabajo y del presentado por Saúl Abreu, “Alianzas público-privadas”.

La habitabilidad y la desigualdad social, del que deberíamos ocuparnos de manera más frecuente, aparece a la firma de Román Batista, mientras que las economías locales fue tratado por Juan Elvin Figueroa y la profesionalización del sector público de Carlos Pimentel.

Diez temas que urge colocar en la agenda de desarrollo de nuestros municipios para consolidar, pactar y avanzar ese pregonado progreso. Es una obra de referencia que está diseñada como un aporte a la formación y esclarecimiento de conceptos y avizorar objetivos alcanzables.

Ahora que fueron pospuesta las elecciones y nuevamente los políticos tendrán “la oportunidad” de hablar al electorado, es recomendable que sus propuestas se desarrollen tomando en cuenta la perspectiva de estos especialistas y fortalecer el ejercicio realizado por algunos, y solo algunos, candidatos en el proceso de campaña.

Ojalá los núcleos sociales, los comunitarios y los políticos puedan acceder a estos diez temas para re-direccionar estrategias en procura de objetivos colectivos claros para proponer, demandar y desarrollar políticas públicas con un mayor nivel de calidad. Quizás los que deban preocuparse más por esta obra sean los partidos, para socializar y difundir estos contenidos que elevan el debate, delimitan la administración municipal y otorga las claves para hacer bien lo que deben hacer quienes administran la cosa pública desde los ayuntamientos y distritos.

# Organizaciones sociales impulsan monitoreo ciudadano



Promueven la realización de un Hackathon para desarrollar aplicación para denuncias municipales

Organizaciones sociales, en colaboración con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), presentaron hoy el “**Hackathon Municipal 2020**”; actividad que busca propiciar el desarrollo de una aplicación móvil (App) que actúe como mecanismo de comunicación y denuncia en los Ayuntamientos.

El “**Hackathon Municipal 2020**” se desarrolla con el objetivo que sus concursantes desplieguen proyectos que reporten y consulten incidentes/ eventos relacionados con los servicios municipales, consultas al directorio de organizaciones de base (juntas de vecinos), publicación y consulta de agendas y actas del Concejo de Regidores y, seguimiento al desarrollo y ejecución del Presupuesto Participativo Municipal.

“Las tecnologías de la información y la comunicación son cada vez más importantes para agilizar el contacto entre el Estado y la ciudadanía” declaró Ricardo González, director ejecutivo de Ciudad Alternativa. Planteó la importancia de contar con herramientas que ayuden a las personas a ejercer de forma continua su participación y monitoreo en el ámbito municipal es fortalecer a la democracia.

González agregó que “la rápida evolución y la disponibilidad de acceso a los medios como los teléfonos inteligentes generan la oportunidad para que se aproveche la creación de aplicaciones que puedan ser un medio ágil y fácil para los ciudadanos entrar en contacto con sus autoridades



a fin de tramitar denuncias, quejas, reclamaciones o propuestas.”

Por el momento, la aplicación a desarrollar estará disponible para celulares inteligentes que operen con el sistema operativo Android. Asimismo, la app contendrá informaciones como registros de autoridades municipales, poblaciones de resultados arribados por los Comité de Veeduría al Presupuesto Participativo Municipal, consulta de ruta y frecuencia de recogida de los desechos sólidos y acceso a la normativa municipal (Leyes y reglamentos).

En el marco del proyecto “Ciudadanía activa dialogando para una gestión



municipal inclusiva, participativa y transparente”, financiado por la Unión Europea, Ciudad Alternativa, Oxfam en RD y Fundación Solidaridad organizan la actividad que inicia este martes 21 a las 2pm, transmitiéndose en vivo por el canal de YouTube Ciudad TV. Los días miércoles 22 y jueves 23, los equipos estarán trabajando sus proyectos y el viernes 24 se entregan los resultados.



# Concluye proyecto que procura la reducción

## de las desigualdades sociales y el fortalecimiento de los gobiernos locales y municipales



Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y Oxfam junto a la Unión Europea concluyen el proyecto “Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente” que buscaba fortalecer los espacios de concertación entre organizaciones de sociedad civil y gobiernos locales, mediante una mejor participación y corresponsabilidad en la gestión municipal, para reducir las desigualdades sociales, de género y la exclusión de juventudes en el territorio.

El proyecto, financiado por la Unión Europea ha ejecutado por un período de 30 meses en 10 municipios de la Provincia de Santiago (Santiago de los Caballeros, Villa González, Villa Bisonó, Licey, Tamboril, Puñal, Baitoa, Sabana Iglesia, Jánico y San José de las Matas) y 5 municipios del Gran Santo Domingo (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Boca Chica, Los Alcarrizos y Santo Domingo Norte).

“Estamos convencidos de que la participación de la sociedad civil en la definición e implementación de políticas públicas en todos los niveles es una precondición para

*una sociedad más equitativa, abierta, democrática e incluyente. Justamente, uno de los resultados tangibles del Proyecto ha sido empoderar a las organizaciones en sus relaciones con las Autoridades Locales, logrando que la promoción de la gobernabilidad democrática y la implementación de políticas sean realmente co-gestionadas y que se satisfagan las necesidades concretas desde el territorio de los colectivos en situación de vulnerabilidad”,* expresó Gianluca Grippa, Embajador de la Unión Europea.

Con el desarrollo de esta iniciativa, se ha buscado fortalecer las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y de las autoridades locales al desarrollo

social, a través del fortalecimiento de la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la definición participativa de políticas inclusivas en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por ello se planteó como estrategia fundamental el fortalecimiento del tejido social de cada uno de los municipios y la capacitación de los actores locales en veeduría para el seguimiento a los procesos iniciados por el PASCAL, el SISMAY y el SIMCAP. Así como la producción de evidencias y propuestas para la solución de la problemática local priorizada en las comunidades participantes. Su punto de inicio fue febrero de 2017 y su fecha de término es septiembre de 2020. El acto de cierre marca el fin de todas las actividades del proyecto.

Entre los logros más importantes alcanzados en el marco de esta iniciativa se destacan los siguientes:

- Se han fortalecido las capacidades de ciudadanos/as y organizaciones de la sociedad civil para articularse y participar en la co-gestión municipal, mediante procesos de capacitación y fortalecimiento institucional de





redes y organizaciones, las cuales se expresan de manera específica en la generación de propuestas recomendaciones para establecer políticas municipales de juventud y mejorar la gestión del presupuesto participativo municipal.

- De igual manera se ha fortalecido la participación de la sociedad civil en el ejercicio de veeduría social de la gestión municipal, para garantizar concertación y cumplimiento de acuerdos, y lograr una mayor conectividad entre ciudadanía y gobiernos locales, que permita la inclusión de todas las poblaciones en los mecanismos de participación y priorización de políticas que respondan a las necesidades detectadas en el territorio. En ese sentido, se ha llevado a cabo un proceso veeduría social por parte de ciudadanos capacitados para tal fin, en 15 gobiernos locales de las provincias de Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional, territorios que donde habita más del 30 por ciento de la población de República Dominicana; a partir de la cual se realizaron informes con recomendaciones para mejorar la gestión local.
- Con el propósito de mejorar la comunicación entre autoridades y ciudadanos, elaboró una Guía y Modelo de Resolución para la creación de la Oficina Municipal de Participación Ciudadana en los



ayuntamientos. Este proceso de elaboración de la guía fue coordinado con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

- Otro logro significativo de esta iniciativa es la generación y sistematización conocimientos y aprendizajes a partir estudios e investigaciones que muestran la situación actual de los municipios en cuanto a presupuesto participativo municipal, necesidades en el territorio, con énfasis en juventud, mujeres y personas con discapacidad e implementación de políticas públicas municipales.
- El proyecto tuvo la capacidad de adaptarse a la situación generada por la pandemia de COVID-19 y pudo re direccionar recursos para brindar asistencia humanitaria a 329 familias, que fueron beneficiadas con kits de asistencia alimentaria, higiene

y protección. Igualmente, varias actividades fueron reprogramadas para desarrollarse de manera virtual, entre las cuales se destacan la realización de un “Ciclo de Conferencias: Gestión Pública Local en Tiempo de Crisis” que logró involucrar a más de 300 participantes.

- Se destacan las realizaciones de dos importantes seminarios Nuestros Municipios por Dentro uno en Santiago, un segundo en Santo Domingo, en los cuales logró integrar veedores y veedoras, autoridades y técnicos locales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y muncípes. En los mismos se presentaron las investigaciones desarrolladas por el proyecto y el estado actual del SISMAP Municipal.
- Con los insumos de los debates que se generaron en la actividad se formularon propuestas de mejoras para ser socializadas con FEDOMU, los ayuntamientos y la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM).
- Otro evento significativo al final de esta iniciativa fue el webinar Rol y Funciones del Concejo Regidores/as, realizado en coordinación con la Asociación Dominicana de Regidores, y que logró la participación de más de 100 regidores de todo el país. Ahí se presentó la Guía para las sesiones del concejo de regidores.





# Webinar sobre el Rol del Concejo de Regidores

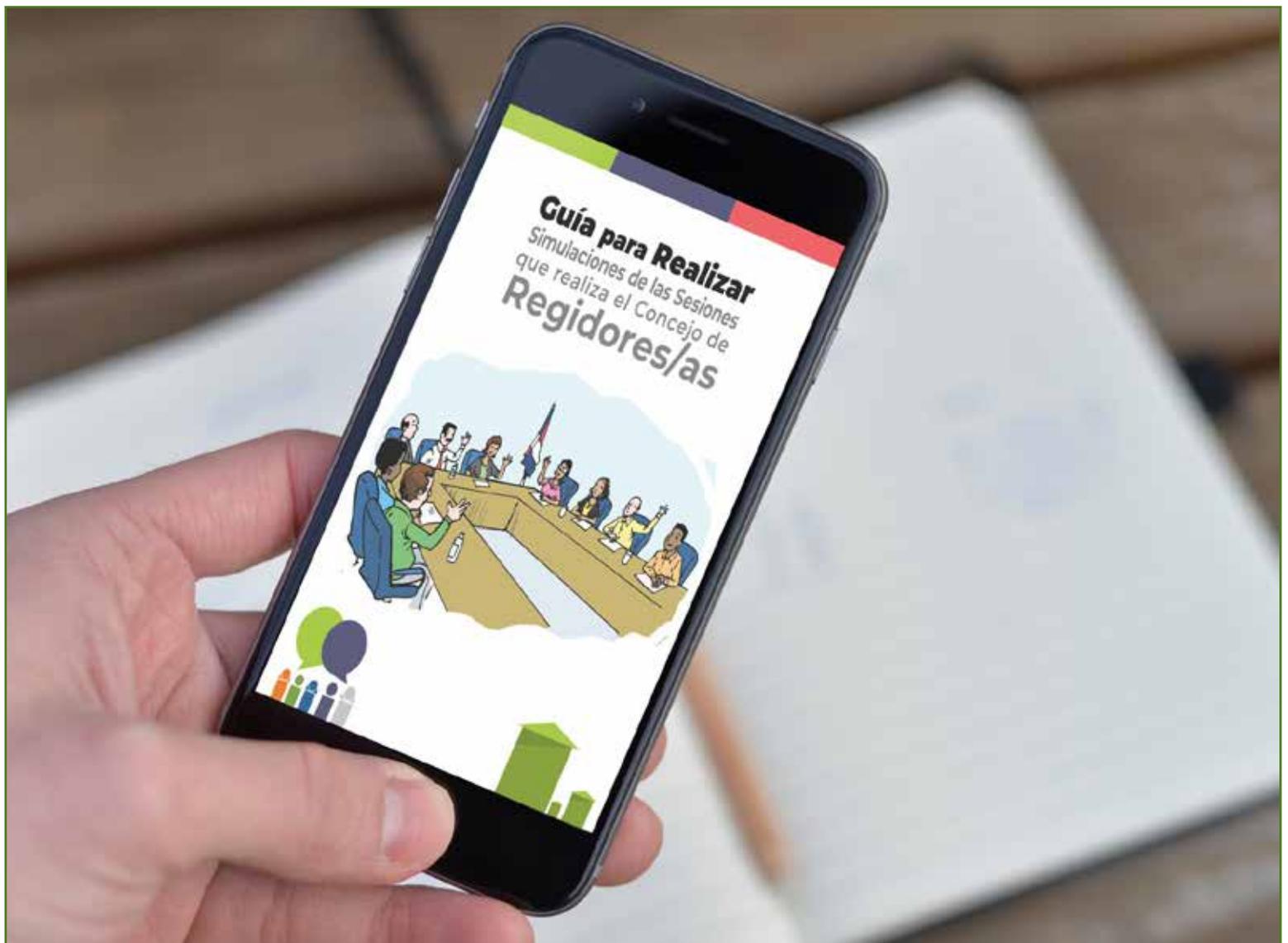
Cerca de un centenar de regidores y regidoras participaron en un conversatorio que tuvo como propósito dotar a los y las participantes de destrezas para el dominio del procedimiento parlamentario municipal y técnicas de exposición en plenarios del Concejo de Regidores.

El conversatorio Rol y funciones del Concejo de Regidores fue realizado de forma virtual y facilitado por Julián Roa, ex regidor y experto en asuntos municipales. En el mismo participaron también integrantes de organizaciones comunitarias y personas interesadas en la mejora de la gestión de los gobiernos locales.

**“El concejo municipal es el órgano colegiado del ayuntamiento, su rol es estrictamente normativo y de fiscalización, en modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas”.**  
**(Art. 52, Ley 176-07)**

La actividad desarrollada en coordinación con la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), cuyo presidente Luis Ernesto Díaz Filpo pronunció palabras de apertura, es parte de la implementación del proyecto Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente.

El proyecto es implementado por un consorcio integrado por Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y Oxfam, contando con el financiamiento de la Unión Europea.





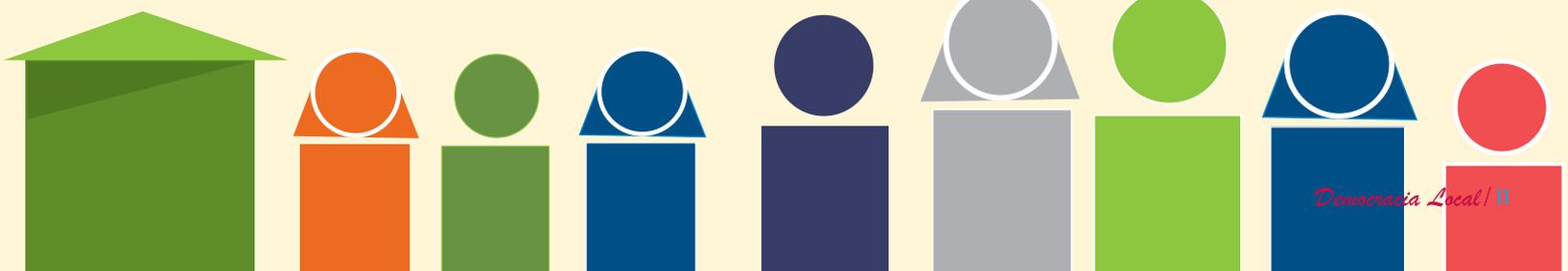
## Habla con tu representante

**H**abla con tu representante es un espacio que tiene por objetivo el que autoridades municipales y la sociedad civil dialoguen sobre ideas y métodos para que los municipios sean más funcionales para todos y todas.

En este proceso se ha logrado conformar un equipo en cada municipio para dar seguimiento a las mesas de diálogo y en cada equipo hay al menos un regidor o regidora integrado.

Las mesas de dialogo tienen acción en el Distrito Nacional, Los Alcarrizos y Santo Domingo Norte (SDN).

A través de este espacio se ha avanzado en la implementación del Presupuesto Participativo con un aumento del Monto Presupuestario previsto en el Distrito Nacional, en Los Alcarrizos se acordó hacer el proceso de reconstitución del Consejo de Desarrollo Económico y Social e iniciar un proceso formativo dirigido a funcionarios sobre gestión municipal inclusiva, y en Santo Domingo Norte se ha dado inicio al proceso de contribución de un nuevo Plan de Desarrollo Municipal e incluye en su nueva estructura, un departamento de trabajo y atención a personas con discapacidad.





# Encuesta de Presupuesto Abierto coloca RD entre países que mejoran

*Revela debilidades en participación, fiscalización y supervisión del presupuesto nacional*

La nueva medición de la Encuesta de Presupuesto Abierto que se realiza en 117 países revela que la República Dominicana mejora en ciertos indicadores de transparencia en el presupuesto nacional respecto a su evaluación en años anteriores. El estudio es realizado por el International Budget Partnership (IBP), que en el país tiene como socio a la Fundación Solidaridad.

El estudio mide hechos observables utilizando 145 indicadores. Para esta séptima edición de la OBS 2019 se evaluaron documentos publicados, eventos, actividades y avances. La encuesta se basa en un cuestionario que completa en cada país un experto en presupuestos independiente, para reforzar más aún la investigación, un experto independiente anónimo y un representante del Ministerio de Hacienda revisan también el borrador del cuestionario de cada país.

La Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS) evalúa los tres pilares que componen la rendición de cuentas de los presupuestos públicos: transparencia, vigilancia y participación pública. Estos resultados además de hacer una comparación de los países y seguir el detalle de la transparencia en las naciones sirve a la sociedad civil local como instrumento para analizar el uso de fondos públicos a los fines de puedan generar un diálogo con el gobierno acerca de estos asuntos.

En el Índice de Transparencia la República Dominicana alcanza un 75 de 100, ligeramente más alta que respecto a la que obtuvo en 2017. Esto es así porque el país ha aumentado la disponibilidad de la información presupuestaria mediante



la publicación del Documento Preliminar en línea.

En Participación Pública en el proceso presupuestario el resultado dominicano es de 31 sobre 100, lo que significa que no proporciona suficientes oportunidades formales a la ciudadanía de participar de forma activa en las diferentes etapas del proceso presupuestario. En este renglón el promedio global es de 14.

En Vigilancia Presupuestaria la puntuación es de 57 sobre 100. La Encuesta de Presupuesto Abierto al inspeccionar la función del Congreso y de la Cámara de Cuentas, como órganos de fiscalización y control, encontró una vigilancia limitada durante el proceso presupuestario,

dado que las acciones de la primera son limitadas, mientras que las acciones de la segunda institución, la Cámara de Cuentas, se consideran adecuadas. Una puntuación de 61 sobre 100 se considera una supervisión adecuada, en este caso el país quedó por debajo.

Entre las sugerencias de los expertos para mantener el avance y continuar mejorando en los indicadores, establecen que, a fin de mejorar la transparencia presupuestaria, la República Dominicana debe aumentar la exhaustividad del Informe de Auditoría y mejorar también la exhaustividad de la información relativa a los riesgos fiscales, como la información consolidada sobre los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios.



# Fundación Solidaridad ingresa como nuevo consejero de la Iniciativa Global para la Transparencia Presupuestaria (GIFT)

En una reunión el 8 de julio, los Consejo Líderes de la Iniciativa Global para la Transparencia Presupuestaria (GIFT) aceptaron solicitudes de administración de seis nuevos miembros, entre los que se incluye Fundación Solidaridad.

Los líderes de GIFT (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Presupuesto, la Federación Internacional de Contadores y las Autoridades Nacionales de Presupuesto de Brasil, Filipinas y México) expresaron su entusiasmo y

alegría al ver que la red se hace más grande y más fuerte.

La Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT) es una red global que facilita el diálogo entre sus consejeros y socios de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones financieras internacionales y otros actores interesados para encontrar y compartir soluciones a los desafíos en la transparencia fiscal y la participación pública.

Funciona a través de la incidencia y diálogo de alto nivel, el aprendizaje entre pares y

la colaboración técnica, la investigación y la tecnología para la participación. Para una visión general del enfoque de la red de acción de GIFT, así como una lista completa de los actores parte, consulte el resumen acerca de GIFT.

Esta designación constituye un honor y un compromiso para nuestra institución continuar con los esfuerzos para mejorar la transparencia presupuestaria, la participación y la rendición de cuentas en las políticas fiscales y presupuestarias.



# Líderes/as comunitarios



**Dialogando**  
 Fundación para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana

Es deber de alcaldes y alcaldesas escuchar a los municipios a la hora de tomar decisiones. La Ley 176-07 establece diversos mecanismos y herramientas para llevar a cabo estos procesos.

**Llaniris Espinal,**  
 Veedora Municipal

*Fundación Solidaridad*

**Dialogando**  
 Fundación para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana

Es de derecho que todos los procesos participativos sean abordados desde el rol de la política de género en la municipalidad.

**Raquel Rivera,**  
 Movimiento Feminista Hermanas Mirabal

*Fundación Solidaridad*

**Dialogando**  
 Fundación para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana

Las autoridades locales deben rendir cuentas, porque es un derecho de los ciudadanos tener conocimiento sobre el gasto de los fondos públicos.

**Porfirio Estrella,**  
 Veedor municipio de Pual

*Fundación Solidaridad*

**Dialogando**  
 Fundación para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana

La inclusión de los jóvenes es importante ya que las nuevas ideas pueden generar cambios positivos dentro del municipio.

**Heliana Reyes,**  
 Fundación Vanesa

*Fundación Solidaridad*

**Dialogando**  
 Fundación para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana

El rol comunitario en cuanto al presupuesto municipal participativo debe ser activo, la ciudadanía debe empoderarse y conocer a fondo lo establecido en la Ley 176-07.

**Lilian Batista,**  
 Veedora del municipio de Licey al Medio

*Fundación Solidaridad*

**Dialogando**  
 Fundación para el desarrollo comunitario y la participación ciudadana

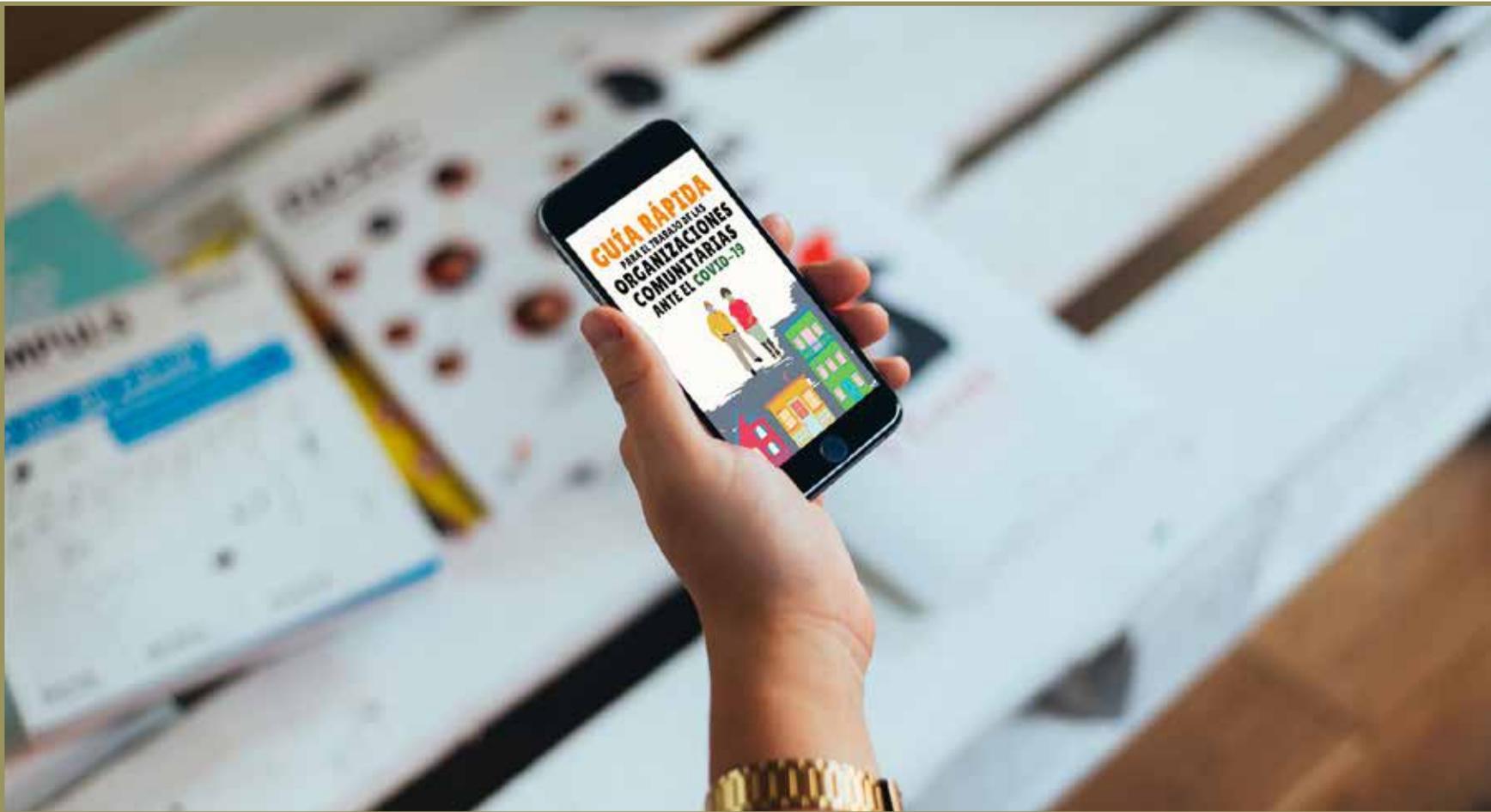
En Villa González la oficina de la Mujer nace del presupuesto Municipal participativo, es un espacio que coordina la implementación de la política municipal para la equidad de género. Es de vital importancia ya que coloca en la agenda municipal los aspectos de relevancia desde la óptica de la equidad e igualdad.

**Ramona Jiménez,**  
 Oficina Municipal de la Mujer  
 Ayuntamiento de Villa González

*Fundación Solidaridad*



# Guía rápida para el trabajo de las organizaciones comunitarias ante el COVID-19



En el marco de la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en más de 180 países del mundo, donde la enfermedad ha generado la infección de millones de personas y la muerte de cientos de miles de estos infectados en esas naciones, además del cese de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales; resulta de gran importancia fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales de base que actúan cada territorio.

En atención a los aspectos esbozados, en el marco del Proyecto Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente que implementan la Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y Oxfam en República

Dominicana, con el financiamiento de la Unión Europea, pone a disposición de representantes de organizaciones sociales y comunitarias la “Guía rápida para el trabajo de las organizaciones comunitarias ante el COVID-19”.

Consideramos que la misma representa un aporte relevante a las organizaciones que tienen incidencia en los territorios y que son responsables de acompañar y apoyar a grupos socialmente vulnerables.

Esta ha sido elaborada desde un enfoque de derechos humanos, teniendo presente los deberes y derechos de la ciudadanía, observando el cumplimiento efectivo de las competencias propias de las autoridades, tomando en consideración

que la ciudadanía debe pasar de ser un actor pasivo, a convertirse en sujeto de derechos con capacidad para demandarlos y coadyuvar en la búsqueda de soluciones.

Por tanto, esta guía tiene el firme propósito de aportar sugerencias prácticas que sirvan de orientación para el liderazgo social, quienes, como entes relevantes en la transformación de las relaciones de poder entre los ciudadanos y las ciudadanas de cada territorio y los representantes de entidades públicas, deben garantizar un adecuado nivel de conocimiento, por parte de los individuos, acerca de los derechos y deberes que deben cumplirse para promover una sociedad democrática y próspera.

# Evaluación Proyecto Dialogando



- B U E N A S P R Á C T I C A S**
- Enriquecimiento de las experiencias de aprendizajes prácticos, revalorizando el conocimiento aplicado a través de los intercambios municipales y los simulacros.
  - Sistematización de conocimientos sobre la realidad de la gestión municipal, necesidades de los grupos vulnerables, y buenas prácticas para la cogestión municipal con enfoque de género en los municipios.
  - Caja de herramientas para el apoyo en el mejoramiento de la gestión municipal.
  - Acercamiento de la gestión municipal a los jóvenes a través de foros universitarios y desarrollo de las TIC.
  - El involucramiento de la sociedad civil en la elaboración del anteproyecto de ley de administración local, como ejemplo de la creación de normativas participativas e inclusivas.
  - Ante la crisis generada por el COVID-19, se demostró la capacidad de respuesta del proyecto, así como la adaptación a las necesidades emergentes de la población.
  - Inclusión de FEDOMU como socio estratégico en la articulación entre la sociedad civil y los ayuntamientos.
  - Promoción del diálogo MAP-FEDOMU-sociedad civil para la mejora del monitoreo del PPM a través del SISMAP Municipal.
  - La propuesta de reglamentación y creación de estructuras municipales para la gestión de la inclusión de jóvenes y personas con discapacidad (Baítoa y Santo Domingo Norte).
  - Innovación en el proceso de PPM de Sto. Dgo. Norte creando la Comisión colegiada de preparación, con la participación de 2 regidores, 2 representantes de las Juntas de Vecinos y 1 representante del CES.

